

**PROGRAMA DE EXAMEN PARA EL CARGO DE FISCAL ADJUNTO EN LO PENAL ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.**

**UNIDAD I.**

**1. Sistema supranacional de tutela de los derechos humanos.**

- a) Derechos Humanos: concepto. Institucionalización y vigencia.
- b) Razones de la creación de un sistema regional y universal internacional de tutela de los derechos humanos. OEA: Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-; Corte Interamericana de Derechos Humanos -Corte IDH-; ONU: Comité de Derechos Humanos.

**2. Corte Interamericana de Derechos Humanos.**

- a) Agotamiento de los recursos internos. Excepciones. Relación del Fiscal en lo Penal Especial de Derechos Humanos con la Procuración General de la Nación.
- b) Corte Interamericana de Derechos Humanos: estructura, funciones y competencia. Obligatoriedad de Sentencias.
- c) Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Denuncias. Procedimiento. Obligatoriedad de las Recomendaciones. Solución Amistosa.
- d) Control de Convencionalidad: Doctrina de la CSJN; CORTE IDH y jurisprudencia del STJ Chaco.

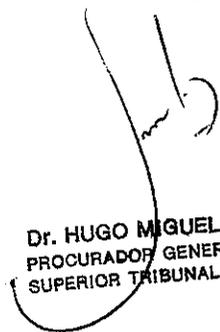
**UNIDAD II**

**1. Sistema nacional y provincial de tutela de los derechos humanos.**

- a) Garantías individuales y jurídicas en el plano nacional y provincial. Constitución Nacional y Provincial. Status jurídicos de los Tratados internacionales de los derechos humanos.
- b) Garantías Constitucionales: Doctrina de la CSJN. Doctrina del STJ Chaco.

**UNIDAD III.**

- 1). Competencia y funciones del Agente Fiscal en lo Penal Especial de Derechos Humanos. Ley N° 5702.
  - a). Querellante. Recursos. Autonomía.
- 2). Competencia y funciones del Fiscal Adjunto en lo Penal Especial de Derechos Humanos. Ley N° 6786.

  
Dr. HUGO MIGUEL FONTEINA  
PROCURADOR GENERAL ADJUNTO  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

a) Respecto de afectación de derechos personalísimos (vida; integridad personal; honra y dignidad personal; libertad de pensamiento y expresión, derecho de protesta.

b) derechos individuales: inviolabilidad de la libertad individual, delitos contra la libertad cometido por funcionarios públicos. Jurisprudencia Corte IDH.

c) Relaciones con los Fiscales de Investigación Penal de otras circunscripciones. Relación con Defensores y Querellantes particulares.

3) Facultades y funciones del Fiscal Adjunto en lo Penal Especial de Derechos Humanos. Ámbito de actuación. Ley Nº 4538 y sus modificatorias. Ley Nº 5702 y Ley Nº 6786.

a) Autonomía recursiva en el ámbito provincial y nacional. Acceso a la Comisión IDH y a la Corte IDH.

4. Delitos funcionales contra la libertad. Problemas particulares de estos tipos penales, autoría, participación, concurso de delitos.

#### **UNIDAD IV.**

1. Investigación Penal Preparatoria: atribuciones del Fiscal Adjunto en lo Penal de Derechos Humanos.

2. Atribuciones de la policía: facultades y obligaciones. Ley Nº 6976 -Sistema Provincial de Seguridad Pública-; Jurisprudencia Corte IDH; CSJN y STJChaco.

3. Autoría y Co-autoría. Participación. Delitos especiales. Comisión por omisión.

4. Privación de libertad. Supuestos.

5. Vejaciones. Apremios ilegales. Severidades. Torturas.

6. Agravantes.

#### **UNIDAD V**

1. Garantías procesales Penales. Doctrina de Corte IDH; CSJN; STJ Chaco.

2. Medidas de coerción.

3. Reforma Código Procesal Penal. Ley Nº 7143.

4. Distintos medios de prueba.

5. Requerimiento de elevación a juicio. Formalidades.

6. Nulidades.

7. Recursos.

8. Oposiciones.